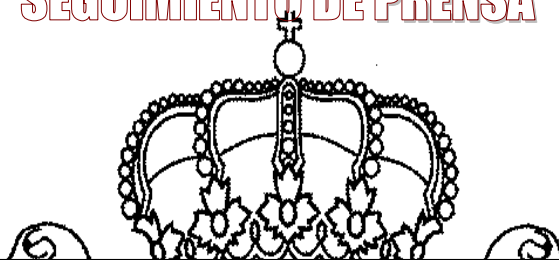




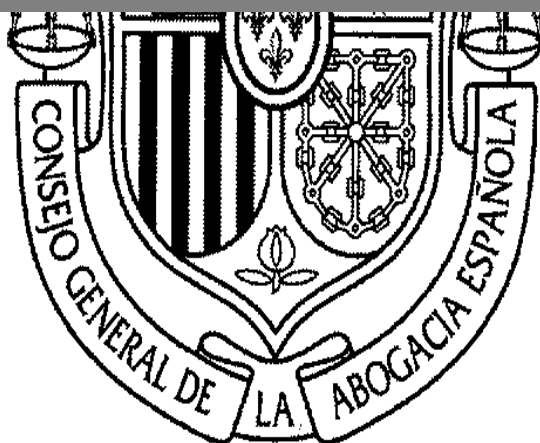
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de abril de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Luis Varela recibe la Cruz al Mérito en la Abogacía EL COMERCIO

Las peticiones de justicia gratuita caen por segundo año consecutivo DIARIO DE BURGOS

Los impagos en las comunidades de vecinos se disparan ante el aumento del paro

LA NUEVA ESPAÑA

Comunidad ve “muy por debajo de las actuales” las cantidades a pagar a Colegio de Abogados y Procuradores en 2012 LA VANGUARDIA

La morosidad en comunidades de propietarios en Asturias alcanzaba el 15 % en noviembre de 2011 TERRA NOTICIAS

Martín- Caro aplaude potenciar la conformidad DIARIO CÓRDOBA

Los abogados juegan la primera ronda en El Toyo EL ALMERÍA

Especialistas explican los efectos del decreto de la Junta sobre edificaciones en suelo no urbanizable DIARIO CÓRDOBA

Los abogados de oficio salen a la calle contra unos recortes que llegan al 50 %

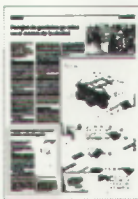
DIARIO INFORMACIÓN

La Junta reduce un 36 % el dinero a abogados de mujeres maltratadas HOY

Domínguez & Guiu analizan en el ICAM el marketing jurídico y la internacionalización de los bufetes DIARIO JURÍDICO

Els desnonaments fan incrementar un 62% en tres anys els casos civils als jtjats de Vic

EL 9 NOU



Luis Varela recibe la cruz al mérito en la abogacía

El homenaje a quien fuera decano del Colegio de Abogados será el próximo viernes

∴ I. R.

OVIEDO. El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (ICA Oviedo) ha decidido homenajear al que fuera su decano Luis Varela Menéndez. El también exmiembro del Consejo General de la Abogacía Española recibirá la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía, según informó ayer el ICA.

La ceremonia de imposición de la cruz se celebrará el próximo viernes a las 13.00 en el salón de actos del edificio de la calle Schulz. Al acto están invitados todos los colegiados, así como personas interesadas en acudir al acto. Luis Varela ya recibió en 2006 la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por el Ministerio de Justicia.



Luis Varela Menéndez. ∴ M. R.

Varela fue decano del Ilustre Colegio de Abogados entre los años 1990 y 1997. Ocupó el puesto 35 del listado de decanos, pues el colegio se fundó en 1775 y su origen se remonta al siglo XV.



TRIBUNALES CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

Las peticiones de justicia gratuita caen por segundo año consecutivo

El año pasado, se les reconoció el derecho a este tipo de asistencia a 4.973 personas sin recursos suficientes para pagar a un abogado o con unos ingresos anuales inferiores a 14.910 euros. En 2009 fueron 5.764 personas.

GADEA G. UBIERNA | BURGOS
 ggubierrez@diariodeburgos.es

Disminuye el número de pleitos y también el de personas que pleitean sin pagar nada. El año pasado no solo concluyó con la cifra de asuntos nuevos en los Juzgados más baja del último lustro, sino que también registró un descenso significativo en el número de personas a las que les fue reconocido el derecho de justicia gratuita: concretamente, un 13,8% menos que hace dos años y un 7,5% menos que en 2010. Según datos del Colegio de Abogados de Burgos, el año pasado tramitaron 4.973 expedientes de justicia gratuita frente a los 5.764 de 2009 o los 5.376 de 2010. La mayor parte de los asuntos fueron de materia penal (4.159), seguidos de los de índole civil (1.187), y violencia doméstica (543).

La justicia gratuita es un derecho al que pueden acogerse algunas entidades de utilidad pública y cualquier ciudadano, español o extranjero -legal o ilegal- cuyos ingresos familiares sean inferiores al doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), o lo que es lo mismo, que no superen los 14.910,28 euros al año. Sin embargo, puede darse el caso de que se le conceda a personas que ganen más de esa cantidad, pero que tengan unas cargas familiares o económicas extraordinarias. En cualquier caso, el hecho de que se reconozca el derecho significa que al beneficiado se le adjudica un abogado y un procurador de oficio en procedimientos en los que sea obligatoria su intervención, aparte de otros beneficios como la asistencia pericial gratuita, la exención del pago de tasas para interponer recursos, la inserción gratuita de edictos o anuncios en periódicos oficiales, la reducción o exención del pago de aranceles en notarías y registros e, incluso, en los casos en los que se le condena a pagar las costas procesales, puede quedar exento de hacerlo siempre y cuando su situación económica no mejore en los tres años siguientes.

Desde que explotó la crisis en 2007, el número de despidos, ex-



La justicia gratuita se solicita en los colegios de abogados, que orientan sobre los trámites a cumplir y la documentación necesaria. / PATRICIA

pedientes de regulación de empleo y concursos de acreedores comenzaron a multiplicarse y, al mismo tiempo, obligaron a litigar a cientos de personas que se habían quedado sin trabajo y, por lo tanto, que no tenían ingresos para pagar a un abogado ni para ser beneficiarios del turno de oficio y recurrir a la justicia gratuita. En este sentido, los Juzgados en los que más se notó el incremento de los beneficiarios de este tipo de asistencia fueron, en un principio, los de lo Social (por el aumento de los despidos) y los de lo Mercantil (por los procesos concursales abiertos tras el continuo cierre de empresas). Sin embargo, la repercusión se generalizó años después al resto de jurisdicciones, según han declarado en numerosas ocasiones los responsables de las comisiones de justicia gratuita tanto en el colegio de Burgos como en el Consejo General de la Abogacía Española y ahora parece haberse

Más del 63%
de los casos
fueron de
materia
penal,
seguidos por
los de **civil**

estabilizado en casi todas las Jurisdicciones.

MÁS VIOLENCIA. En la provincia de Burgos se le asignaron el año pasado 6.578 asuntos al turno de oficio, de los cuales más del 63,2% fueron de materia penal: robos, hurtos, asesinatos, homicidios... En este sentido, y en comparación con los datos relativos al 2010, po-

dría decirse que los casos en civil (1.187) o en materia de lo social (206) y de lo contencioso administrativo (106) se han estabilizado de un año para otro, pero no así los casos de violencia de género. Mientras que en 2009 se atendieron 401 casos por casos de violencia machista, la cifra se incrementó en 2010 hasta las 503 y el año pasado se contabilizaron 543 casos, lo cual supone un incremento del 7,3% en un año y del 26,16% en dos y es especialmente significativo. De hecho, no se ha registrado un aumento semejante en ninguna de las otras materias.

Según datos del Consejo General de la Abogacía Española, en 2010 hubo 296 abogados adscritos al turno de oficio, de un total de 756 ejercientes. Puesto que aún no se han hecho oficiales los datos relativos al año pasado, no es posible saber si las dificultades económicas de los últimos años han llevado a más letrados a meterse en

el turno o no. A pesar de que tanto el colegio de Burgos como los del resto de provincias han puesto en marcha numerosas campañas para mejorar la imagen que la sociedad tiene de los abogados que recurren al turno, no siempre se consigue y es muy frecuente que se considere que recurren a esta vía quienes acaban de colegiarse y, por lo tanto, quienes menos experiencia profesional tienen.

El gremio niega esta creencia categóricamente y apunta que no son «ni jóvenes ni inexpertos» porque la edad media de estos letrados es de 41 años, por lo que acumulan más de 13 de experiencia profesional. Sin embargo, consideran que la entrada en vigor de la Ley de Acceso redundará en más calidad para los profesionales.

Quienes estén interesados en recibir este tipo de asistencia jurídica pueden consultar toda la información en la página web www.justiciagratis.es

La asistencia más cara de la región, con 2,2 millones de presupuesto


Al mismo tiempo que se incrementaban las peticiones de justicia gratuita, el Consejo General de la Abogacía Española alertaba de que, en muchas autonomías se estaban reduciendo los presupuestos dedicados a la defensa de las personas con menos recursos, algo que el co-

lectivo consideraba intolerable. En el último análisis de la Justicia Gratuita en España publicado, el consejo subrayaba que «los problemas derivados de la crisis económica no deben recaer ni sobre los que más padecen la crisis ni sobre los que tienen que defenderlos» y mos-

traba su preocupación y negativa radical de la Abogacía a que se recorten garantías y derechos básicos de las personas, especialmente el derecho de defensa. Los derechos decaen si no se pueden ejercer».

En Castilla y León, al no estar transferidas las competencias en materia de justicia, el presupuesto procede directamente de los presupuestos generales del Estado y, según los últimos datos hechos públicos por el Consejo, los de 2010, supuso un total de 2,2 millones de euros, la cantidad más elevada de toda la co-

munidad. En este importe está incluido el gasto en el turno de oficio (593.201 euros), la asistencia letrada al detenido (241.125 euros), violencia de género (1,2 millones de euros) y gastos en Infraestructura (187.426 euros). El desfase con respecto al resto de provincias se produce en el gasto destinado a los asuntos relacionados con violencia machista, que multiplica al importe que se destina a este asunto en las otras ocho provincias. Por ejemplo, Valladolid destina 66.609 euros a este asunto, a pesar de ser la provincia más poblada.



Compara y ahorra en tu seguro

Haz un presupuesto gratis!

cuenta NÓMINA

Dar: Te devuelve dinero de tus recibos de luz.

Recibir: Pagar mejor la gasolina

Destacamos YPF Repsol Bayern - Real Madrid Brevik Titanic El Rey

Acceso y suscripción Webs del Grupo LV Papel

Martes, 17 de abril 2012

Madrid

Buscar

Ediciones Quiero Temas Al minuto Lo más La Vanguardia TV Fotos Gráficos

Portada Internacional Política Economía Sucesos Opinión Deportes Vida Tecnología Cultura Gente Ocio Participación Hemeroteca Servicios Madrid

Comunidad ve "muy por debajo de las actuales" las cantidades a pagar a Colegio de Abogados y Procuradores en 2012

Madrid 17/04/2012 - 17:26h

0 1 visita Noticias sobre Tengo más información

Tweet 0 Me gusta 0 0

MADRID, 17 (EUROPA PRESS)

La **directora general** de Justicia de la Comunidad de Madrid, Carmen Díaz de Bustamante, ha afirmado este martes que están pendientes de liquidar en tesorería las **cantidades** que se deben a los colegios de Abogados y Procuradores por los **tres primeros trimestres** de 2011 y que se tramitarán "a la mayor brevedad" las cantidades referidas al **cuarto trimestre** de 2011, al tiempo que ha augurado que las obligaciones económicas que habrá de asumir la Comunidad en 2012 "se estiman muy por debajo a actuales".

Así se ha expresado la directora general en la comisión de Presidencia y Justicia de la Asamblea de Madrid, en la que ha dicho que el Consejo de Gobierno de la Comunidad aprobó el 9 de febrero autorizar destinar 34,2 millones a los Colegios de Abogados y Procuradores, y ha señalado que ya están "contabilizados y pendientes de liquidar en tesorería" las cantidades del segundo y tercer trimestre de 2011. En el caso del Colegio de Abogados, se trata de 18,4 millones y de 1,9, en el de los Procuradores.

En cuanto al abono de las cantidades del cuarto trimestre de 2011, se debe 10,5 millones al Colegio de Abogados y 1,1 millones, al de Procuradores y según ha avanzado, serán "tramitados a la mayor brevedad". En el caso de los pagos de los tres primeros trimestres de 2012, ha afirmado que "al resultar deficitaria la partida se atenderá por créditos centralizados de la Consejería de Hacienda, como en los últimos años".

Asimismo, ha apuntado que la aplicación informática que ha sido presentado en los Colegios permitirá determinar las obligaciones económicas que habrá de asumir la Comunidad en 2012, que "se estiman muy por debajo de las actuales".

La directora ha indicado también que el número de expedientes de asistencia de justicia gratuita se ha incrementado en casi el cien por cien desde 2003, y ha denunciado que "el sistema actual de subvenciones tiene un coste elevadísimo".

PUBLICIDAD. Buscas un seguro de coche barato con las coberturas necesarias? Calcula tu seguro

0 1 visita Noticias sobre Tengo más información

Tweet 0 Me gusta 0 0

Publicidad

Curso hidrógeno y pilas



Modalidad online, sector en plena expansión, Hazte de los primeros especialistas!

Calcula tu seguro en 2min



¡Ahorra hasta un 40% con Génesis! Las mejores coberturas del mercado.

¡Gane un 81% en 1 hora!



Únase a la nueva revolución del trading online y podrá ganar un 81% en cada operación.

Logos

Publicidad



www.selfbank.es

Publicidad

1881-2011 130 portadas para la historia EDICIÓN CONMEMORATIVA 130 ANIVERSARIO



Consíguelo en www.tiendaheeroteca.es

LA VANGUARDIA

LO MÁS»

LO MÁS VISTO

- 1 Argentina expropia YPF a Repsol 41642 vistas
- 2 "Para vivir peor con el euro que con la peseta, mejor dejarlo" 26943 vistas
- 3 España asegura que la decisión de Kirchner rompe el clima de amistad entre España y Argentina 21682 vistas
- 4 Funcionarios del Gobierno argentino toman el control de YPF 21284 vistas
- 5 La última hora de la expropiación de YPF a Repsol 19785 vistas

LO MÁS COMENTADO

Ir a Lo más

AL MINUTO»

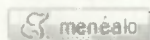
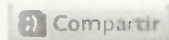
- 17:34 ● Sant Cugat pide al Govern concentrar servicios sanitarios en Hospital General
- 17:29 ● Tokyo, una selva futurista
- 17:28 ● Carta del Lector - El expolio del olio
- 17:27 ● Las obras de la muralla del castillo de Sant Ferran acabaran en 2013
- 17:20 ● PSC, ICV-EUIA y UxB rechazan más videovigilancia en Barcelona

Ir al minuto

Publicidad

La morosidad en comunidades de propietarios en Asturias alcanzaba el 15% en noviembre de 2011

Los retrasos en los pagos de cuotas y derramas son la principal causa de litigio en el ámbito de la propiedad horizontal



Me gusta

La morosidad en el pago de comunidades de propietarios en Asturias alcanzaba en noviembre del pasado año un 15%, según estima el Colegio de Administradores de Fincas de Asturias, si bien, la previsión es que en los cinco meses siguientes haya seguido aumentando considerablemente.

Así lo ha señalado este martes Anselmo Gómez Cortina, presidente del Colegio, durante la rueda de prensa convocada para presentar las Jornadas sobre Propiedad Horizontal, que organiza esta institución, junto con el Colegio de Abogados de Oviedo (ICA) y la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias. El director de esta última, José María Alonso-Vega, ha sido el encargado de presidir el acto, en el que también han tomado parte representantes de los colegios Notarial y de Procuradores, entidades colaboradoras.

Cortina destacó el "aumento de litigiosidad" en la morosidad de comunidades de propietarios, fruto principalmente de la crisis económica y el consecuente aumento del paro, y más recientemente de la entrada en vigor de la reforma laboral. Así, en noviembre del año pasado, en un 15% de las contribuciones a comunidades se observaban retrasos, y prácticamente en todas las comunidades gestionadas por el Colegio de Administradores existen uno o dos casos de demora.

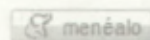
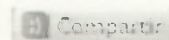
La morosidad es pues el principal motivo de litigiosidad en Asturias, en materia de propiedad horizontal, pero no el único. José María Alonso-Vega fue desggranando otros focos de conflicto jurídico, como la instalación y mantenimiento de ascensores o las obras de para la eliminación de barreras arquitectónicas, "que no todo el mundo entiende que se deban pagar por igual". También existe una relación de "amor-odio" entre los residentes en viviendas y los propietarios de bajos comerciales, explica.

Así, señala que la litigiosidad en general en materia de comunidades de propietarios ha ido aumentando significativamente con el paso de los años. Se da la circunstancia de que comenzó a crecer con motivo de la bonanza económica y el 'boom' urbanístico, y se ha incrementado con la crisis económica, según ha explicado Alonso-Vega.

JORNADAS

Con la intención de analizar los aspectos de la Ley de Propiedad Horizontal, se celebrarán estas jornadas los días 19 y 20 de abril, en el Auditorio de Oviedo. Entre los asuntos a tratar, Cortina destacó la intervención de los abogados Eduardo Escandón y Ovidio Menéndez sobre las limitaciones del dominio de propiedad horizontal y extinción del régimen de esta propiedad), la del magistrado de la Audiencia Provincial Ramón Ibáñez Aldecoa, sobre barreras arquitectónicas; la de Enrique Claverol sobre la obligación de contribuir a gastos comunes; o la de José Antonio Seijas, magistrado del Tribunal Supremo, sobre las cuestiones más candentes de la jurisprudencia.

Una de estas cuestiones, según explicó Alonso-Vega, es la obligación de los propietarios de bajos de ceder sus locales para la instalación de ascensores, a fin de eliminar barreras arquitectónicas. "Es un asunto que dará problemas ahora y en el futuro, porque no es fácil que los propietarios cedan por su cuenta el bajo", señala el representante de la Escuela de Práctica Jurídica.



Me gusta

Terra Noticias:

[Noticias](#) | [España](#) | [Mundo](#) | [Local](#) | [Sucesos](#) | [Gente y Cultura](#) | [Ciencia y Tecnología](#) | [Economía](#)

[Especiales](#) | [Videos](#) | [Fotos](#) | [Blogs](#) | [Chats](#) | [Foros](#) | [RSS](#) | [Mapa web](#)

[Servicios](#) [Sorteos](#) [Callejero](#) [Tráfico](#) [Tiempo](#)

Otros enlaces:

[Conoce Terra en otros países](#) | [Aviso e Información legales](#) | [Anúnciate](#) | [Política de privacidad](#) | [Copyright 2012](#) | [Telefónica de España, S.A.U](#)

Diario Córdoba | Miércoles, 18 de abril de 2012 - Edición impresa | Córdoba 12°C | Zona Usuarios

CÓRDOBA Local

Titulares | Boletín | Hemeroteca | Versión Móvil |

Noticias | Opinión | Deportes | Multimedia | Más actualidad | Servicios | Canales | Participa

Tema del día | Córdoba | Provincia | Andalucía | Contra | Semana Santa | España | Internacional | Economía | Cultura | Sociedad | Toros | Titulares | Última Hora

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA SE REUNIRÁ CON EL FISCAL JEFE PARA ACORDAR UN PROTOCOLO

Martín-Caro aplaude potenciar la conformidad

"Es uno de los caminos para desatascar la Justicia", afirma

0 Comentarios | [añadir a tu blog](#) | [valorar](#) | [imprimir](#) | [enviar](#)

R. H. 18/04/2012

El fiscal jefe de Córdoba, José Antonio Martín-Caro, se declaró ayer "defensor" de la conformidad previa, aseguró que "lo aplico desde hace tiempo" y añadió que está "convencido de que es uno de los caminos para desatascar la Justicia". De esta forma aplaudió el anuncio hecho el día anterior por el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena, sobre su compromiso de propiciar reuniones para establecer un protocolo que potencie las conformidades previas al juicio, evitando así retrasos y molestias a pentos y testigos citados sin necesidad.

El fiscal apuntó que ya existe un protocolo suscrito por la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía Española, pero "oculto de menos que se fije una comparecencia previa para que si hay conformidad no se lleque al juicio". Ahora mismo "la ley no obliga a esa comparecencia y todo depende del ánimo" de llegar al acuerdo previo. cuando si hay conformidad antes del juicio "el ahorro de molestias y económico es importante". apunto. Por eso abogó por que, "aunque no esté regulado por ley, hay que llegar a aplicar el sentido común".

Eduardo Baena, siguiendo la propuesta hecha por el TSJA, anunció el lunes que mantendrá reuniones con el fiscal jefe, el juez decano, el decano del Colegio de Abogados y los magistrados para conseguir un borrador que facilite la conformidad previa al juicio, con lo cual solo se citaría al acusado para ratificar el acuerdo.

0 Comentarios | [añadir a tu blog](#) | [valorar](#) | [imprimir](#) | [enviar](#)



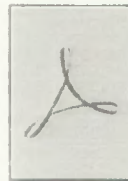
«> José Antonio Martín-Caro.

[Edición en PDF](#)

Esta noticia pertenece a la edición en papel de Diario Córdoba.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de Diario Córdoba y tener una suscripción.

[Pulsa aquí para ver archivo \(pdf\)](#)



Las noticias más...

[Loidas](#) | [Valoradas](#) | [Comentadas](#) | [Enviadas](#)

1. Suspender la norma antitaza que impide ser alcalde y diputado
2. Rajoy: "Lo que pasó sienta un grave precedente"
3. El Ayuntamiento resolverá antes del 31 de diciembre la Gerencia de Urbanismo
4. El PP se queda solo para liquidar el Imprec y llevar el tema al fiscal
5. Javier Hervás: "No me he relajado por fichar por el Sevilla y entendera que Pato no me sacra de titular"
6. Un libro desvela las claves del proceso hacia la capitalidad
7. Cinco jóvenes heridos al salir un vehículo en la autovía A-45
8. El precio de las fincas agrarias acumula su tercer año de caía
9. La Junta debe 2.763 millones a sus proveedores en facturas impagadas
10. La Reina visita al Rey durante tres horas y asegura que es la "muy bien"

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados

Abogado fiscal, de accidentes... Descubre la solución a tu caso aquí www.kimemabogados.com

PMF Deusto Madrid

Innovación y evolución financiera desde la perspectiva jurídica. www.dfaceusto.es/PMF

Consulte Abogado Online

5 Abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya! Legal.JugAnswer.es

Escribir comentario

* Nombre/alias

Usar cuenta de usuario

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La opinión de LA CABECERA se expresa sólo en los editoriales y los artículos. Las opiniones de este

Vacaciones perfectas **25€** RESERVAR **FREESTAR** Y consigue los últimos modelos de smartphone **0€** CON LA MEGA PLANA 55

Miércoles, 18 de abril de 2012

GALERIAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BÓLETÍN ESPECIALES MAPA

elalmeria.es

DEPORTES

PORTADA ALMERÍA FINANZAS PROVINCIA ANDALUCÍA **DEPORTES** ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV 25M OPINIÓN SALUD

DEPORTES EUROCOPIA 2012 FÓRMULA 1 MOTOCICLISMO CLASIFICACIONES

Diano de Almería, El Almería, Noticias de Almería y su Provincia Deportes Deportes Los abogados juegan la primera ronda en El Toyo

TORNEO SANTA TERESA

Los abogados juegan la primera ronda en El Toyo

Comparador Seguros Coche
 Compara 30 Seguros Coche en 3 min.
 Cálculo Ya!

Los profesionales del mundo del Derecho que estén federados pueden inscribirse hasta el viernes

M. J. UROZ / ALMERÍA | ACTUALIZADO 18.04.2012 - 05:02

0 comentarios 0 votos

COMPARTIR

El Colegio de Abogados de Almería organiza el XII Torneo de Golf Santa Teresa. La actividad deportiva, organizada por el letrado y director de la sección deportiva de la institución, Juan Cassineilo, se dividirá en tres rondas, cuya final se disputará el próximo mes de octubre con motivo de la festividad de Santa Teresa, patrona de los abogados.

La primera jornada comenzará el sábado día 21 de abril a las 09:30 horas en las instalaciones del Club de Golf Alborán, en El Toyo. Abogados, jueces, secretarios judiciales, procuradores y demás profesionales del mundo del Derecho y de la Justicia podrán participar en la actividad siempre y cuando estén federados. Las inscripciones, que tienen un coste de diez euros, podrán presentarse como plazo máximo hasta el viernes día 20 de abril en el Colegio de Abogados o a través del correo electrónico juancassinello@aboproc.com. Se trata de una iniciativa que pretende impulsar la convivencia entre los profesionales. Los ganadores serán merecedores de un trofeo en la primera, segunda y tercera categoría.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web Publicar información

 Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

idealista.com
 el portal inmobiliario líder en España

comprar alquilar

viviendas almería

pon tu anuncio gratis

Especialistas explican los efectos del decreto de la Junta sobre edificaciones en suelo no urbanizable

0 Comentarios añadir a tu blog valorar imprimir enviar

18/04/2012

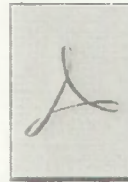
EL COLEGIO de Abogados ha celebrado una mesa redonda para explicar los efectos del decreto de la Junta sobre edificaciones en suelo no urbanizable. En la mesa redonda participaron expertos en la materia como la fiscal delegada de la sección de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico Artístico de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba, Consuelo Fidalgo, y el arquitecto urbanista Luis Valdeiomar Escubano, que aclararon el sentido y los efectos administrativos, civiles y penales de la normativa. El comité de Cultura y la Escuela de Prácticas Jurídicas Rafael Yllescas organizaron el acto.

Edición en PDF

Esta noticia pertenece a la edición en papel de Diario Córdoba.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de Diario Córdoba y tener una suscripción.

[Pulsa aquí para ver archivo \(pdf\)](#)



Las noticias más...

Leídas **Valoradas** **Comentadas** **Enviadas**

1. Suspenden la norma andaluza que puede ser alcalde y diputado
2. Pato: "Lo que pasó siento un grave precedente"
3. El Ayuntamiento disolverá antes del 31 de diciembre la Gerencia de Urbanismo
4. El PP se queda solo para liquidar el Imprec y llevar el tema al fiscal
5. Javier Hervás: "No me ha retajado por fichar por el Sevilla y entendera que Pato no me sacaría de titular"
6. Un libro desvela las claves del proceso hacia la capitalidad
7. Cinco jóvenes heridos al salirse un vehículo en la autopista A-45
8. El precio de las fincas agrarias acumula su tercer año de caída
9. La Junta debe 2.763 millones a sus proveedores en facturas impagadas
10. La Hongo visita al Rey durante tres horas y asegura que está "muy bien"

Anuncios Google

- Ciclo Proyec. Edificación**
La UEM te enseña a desarrollar tus proyectos de edificación. Infórmate www.uem.es/PP/Edificacion
- Expertos Gestion de Suelo**
Transformación de Suelo. Gestión de Desarrollos Urbanísticos. www.avintam.com
- Luis Romero Y Asociados**
Abogados Penalistas, Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Escribir comentario

Nombre/alias

Usar cuenta de usuario

* Email

* Texto

Web/blog

Acepto la cláusula de privacidad

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

NORMAS DE PARTICIPACION

La opinión de LA CABECERA se expresa sólo en los editoriales y los articulistas. Los usuarios de este espacio exponen, por tanto, posturas personales.

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.

No reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Los autores de los comentarios que no se ajusten a las normas de participación podrán ser identificados a través de su IP a petición de las autoridades.

Identifícate / Regístrate Miércoles 18 de abril de 2012 | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Elda/Vinalopó

MEMORIAS

PORTADA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN 2.0

OCIO

VIDA Y ESTILO

PARTICIPACIÓN

MULTIMEDIA

Alicante Ekhe Vega Baja Benidorm/Marina Baja Akoy/Comtat/Foia Elda/Vinalopó L'Alcanti Bax Vinalopó Marina Alta Videos Sorteos Motor

Referencias a Elda/Vinalopó

Los abogados de oficio salen a la calle contra unos recortes que llegan al 50%

Los letrados piden la dimisión del conseller ante unas medidas "indignas" que "atentan contra la profesión"

VOTE ESTA NOTICIA



Recomendar

INMA ALCARAZ

Más de una treintena de abogados de oficio, a los que se sumó el decano del colegio de abogados de la provincia de Alicante, Fernando Candela, se concentraron ayer a las puertas de los juzgados de Villena en protesta contra los recortes que la Conselleria de Justicia ha llevado a cabo en el turno de oficio. Al grito de "conseller dimisión", los letrados mostraron su malestar ante unas medidas que, en su opinión, "no reconocen la dignidad de un oficio que presta un servicio las 24 horas del día los 365 días al año".



Los abogados de oficio no descartan continuar con las concentraciones. I. A.

Candela destacó que la de Villena es la primera concentración que se convoca fuera de Alicante y apuntó que si las negociaciones con la Conselleria no culminan en un acuerdo definitivo se pondrá en marcha una serie de concentraciones en otras delegaciones como en Benidorm o Denia "con el fin de que se reconozca la dignidad del abogado de oficio".

En Villena unos treinta letrados ejercen su función como abogados de oficio. La Conselleria ha recortado las retribuciones en este servicio, en el caso de los juicios penales alcanza hasta el 50%. De este modo, las retribuciones por los juicios rápidos han pasado de 180 a 90 euros.

El decano de Colegio de Abogados, Fernando Candela, señaló que el abogado de oficio no sólo tiene que asistir al juicio sino que además "primero hay que prepararlo, se debe que contactar con el cliente, el fiscal, el juez, en ocasiones hay que desplazarse a Alicante, cuando los traslados no están remunerados, por lo que creemos que estos recortes van totalmente en contra de la dignidad de la profesión".

Manifestó que estos recortes, por el momento, no han supuesto un perjuicio al servicio, "ya que nos hemos coordinado para que no se vea afectado".

Por su parte, el delegado de los abogados del Partido Judicial de Villena, José Lobregat, comentó que los abogados de turno de la población, puesto que no tienen derecho a huelga, se habían planteado darse de baja de forma colectiva, "aunque finalmente, al no haber unanimidad, la medida no se va a llevar a cabo".

Llobregat recordó que desde hace años, en Villena, los abogados de oficio llevan reclamando un segundo letrado de guardia para asistir a las víctimas de violencia de género, y "hemos hecho turnos voluntarios para dar asistencia a las mismas, cobrando el servicio, pero no la disponibilidad de la guardia. Sin embargo, y pese a todo los recortes han afectado el servicio, eliminando la oficina de atención a las víctimas por violencia de género", comentó.

Cartelera Elda

Yelmo Cines 3D Vinalopó - Petrer

informacion.es LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO | LO MÁS LEÍDO | LO MÁS VOTADO

1. El "copago" farmacéutico, a debate
2. Rajoy no hablará con Kirchner y apuesta por sumar apoyos
3. Mato plantea que los jubilados paguen el 10% de los fármacos
4. El Barça vuelve donde empezó todo
5. Atronadora reconquista cristiana
6. Cemex renuncia a la incineración de nuevos residuos peligrosos
7. Descuentos para las familias numerosas en comercios
8. Regularán la pegada de carteles en fachadas y el reparto de octavillas
9. El Villena juvenil disputará la final del Campeonato Autonómico tras vencer al Petrer
10. El PSOE critica la supresión de aparcamientos en Benimagrill

Publicidad

¿Quieres ligarte?

Billetes avión baratos



Compare en 10 segundos entre más de 250 sites de viajes y encuentre el mejor precio.

Más información >

Descárgate Google Chrome



Ejecuta aplicaciones y páginas web a gran velocidad. ¡Descargar gratis aquí!

Más información >

¡ATENCIÓN FUNCIONARIOS!



Aprovechate de un 7% de DESCUENTO adicional en el seguro de tu coche con Génesis.

Más información >



¡Gane un 81% en 1 hora! Unase a la nueva revolución del trading online y podrá ganar un 81% en cada operación.



Solteros exigentes Regístrate gratis en eDarling y encuentra a tu pareja ideal



Revista SpeakUp Aprende Inglés: Revista, Película DVD + CD y Libro guía por 9Eur con regalo!

ENVIAR PAGINA >

IMPRIMIR PAGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Cta NARANJA de ING 3.5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4% | Oscars | Premios Goya

informacion.es Google

CONOZCANOS: CONTACTO | INFORMACION | LOCALIZACIÓN | CLUB INFORMACION | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR PRENSA | CONTRATAR WEB

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

INFORMACION.es es un producto de Editora Prensa Ibérica. Queda firmantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de INFORMACION.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad Intelectual.

www. Difusión auditada por GJD

cpm



Otros medios del grupo Editora Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diari de Ibiza | Diari de Mallorca | El Diari | Empordà | Faro de Vigo | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Región 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Littera de Navidad | Oscars | Premios Goya

Aviso legal

1.584.620 lectores Datos QJD [-]

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Extremadura Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

Badajoz Cáceres Mérida Plasencia Badajoz Provincia Cáceres Provincia **Badajoz** Semana Santa Vivir Campo Toros

Estás en: hoy.es > Noticias Extremadura > Noticias Badajoz > La Junta reduce un 36% el dinero a abogados de mujeres maltratadas

La Junta reduce un 36% el dinero a abogados de mujeres maltratadas

Badajoz

La Junta reduce un 36% el dinero a abogados de mujeres maltratadas

El Colegio Oficial de Abogados se ha visto obligado a reestructurar el Turno de Atención a Víctimas de Violencia Machista para ajustarse a la subvención

18.04.12 - 00:06 - TANIA AGÚNDEZ | BADAJOZ.

Si no hay ayudas, falta protección. En este caso las afectadas son las mujeres maltratadas que piden asistencia jurídica al Turno de Atención a Víctimas de Violencia de Género. Este servicio también está sufriendo los recortes de la Junta de Extremadura. Desde el año 2009, la subvención que recibe el Colegio Oficial de Abogados de Badajoz para el refuerzo de la guardia para la asistencia a personas que sufren este tipo de violencia ha disminuido un 36%.

En los últimos tres años el ajuste en esta materia ha sido cada vez mayor. Si en 2009 la ayuda económica procedente de la Administración regional para este servicio ascendía a 60.000 euros, en 2010 la cuantía se redujo hasta 54.000 euros. Un año más tarde, la cifra bajó a los 51.300 euros. Este año el tjeretazo ha dejado la subvención en los 38.475 euros. «Tengo conocimiento de este recorte desde hace muy poco tiempo. Sabíamos que nos iban a volver a recortar, como venía pasando en años anteriores, lo que no sabíamos era cuanto», explica la decana del Colegio Oficial de Abogados de Badajoz, Filomena Peláez.

Filomena subraya que esta medida afecta directamente a las usuarias de este servicio. De forma provisional, el Colegio provincial de Abogados ha optado por reestructurar los turnos que se ocupan de esta atención.

En la actualidad hay 213 abogados de la provincia pacense adscritos en este turno especial: 29 en la zona de Almodrejalejo-Villafranca, 88 en el área Badajoz-Olivenza, 4 en Herrera-Castuera, 8 en Jerez de los Caballeros-Fregenal, 30 en La Serena, 32 en Mérida-Montijo y 22 en Zafra-Llerena.

El turno de asistencia a víctimas de violencia de género disponía hasta ahora de nueve letrados de guardia localizada las 24 horas del día. Uno en cada una de las citadas zonas, excepto Badajoz-Olivenza y Mérida-Montijo, que por la cantidad de casos de maltrato que se registran contaban con dos abogados cada una. Sin embargo, desde el pasado 1 de abril el Colegio de Abogados ha decidido prescindir de uno de los letrados de Mérida. «Teníamos esa alternativa o tomar la decisión que ha escogido Cáceres. En su caso, han optado por reducir la cuantía prevista para abonar los servicios prestados por los letrados. Nosotros sopesamos las posibles soluciones y elegimos la que considerábamos menos perjudicial para las afectadas», indica Peláez.

La decana no se muestra a favor de la opción de disminuir la bonificación que reciben los abogados inscritos a este turno. «El dinero que se les paga ahora ya es insuficiente. Es una gratificación por el hecho de desempeñar su labor. Abaratar más esa cantidad es para mí impensable. Hay que defender la dignidad del trabajo que realizan estos profesionales que se encuentran debidamente formados y especializados para asistir a las víctimas de violencia de género. Además, si eso sucede los letrados acabarían dándose de baja de este turno», destaca la decana.

Un abogado cobra 60,10 euros por estar disponible una jornada completa. Teniendo en cuenta que en el año 2011 se realizaron 1.095 guardias, el gasto que conlleva esta prestación asciende a los 65.000 euros, muy lejos de los 38.000 euros que recibirán este año.

Desde el año 2000

Este turno especial lleva funcionando desde el año 2000 con seis letrados de guardia. Debido al aumento de la demanda, desde 2009 la provincia cuenta con tres profesionales más con cargo a la citada subvención de la Junta de Extremadura. Ahora se ha suspendido uno de estos turnos. Peláez asegura que pretende ser una medida temporal hasta que la situación se resuelva. De hecho, señala que en cuanto le comunicaron los recortes en esta partida solicitó una cita con el consejero de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura, Francisco Javier Fernández Peranes, para transmitirle su preocupación.

«Mi intención es clara. Quiero pedirle al consejero que se incremente esa cantidad, porque con la subvención que tenemos ahora mismo no podemos prestar ese servicio. Es un tema que nos apremia y voy a pelearlo con todas mis fuerzas», apunta.

La decana asegura que este servicio es necesario, ya que los casos atendidos en la provincia han ido incrementándose año tras año. Si en 2009 este turno realizó 356 asistencias relacionadas con estos problemas, en 2010 fueron 700. El año pasado se contabilizaron 672 casos y en lo que llevamos de 2012 van 161. «Es un trabajo imprescindible. Los letrados proporcionan orientación jurídica, defensa y asistencia a víctimas de violencia de género», especifica.

TAGS RELACIONADOS

Junta, reduce, dinero, abogados, mujeres, maltratadas

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas, Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Expertos Gestión de Suelo

Transformación de Suelo, Gestión de Desarrollos Urbanísticos.
www.a-antam.com

Cafe Gaudi

Cerveza tirada con maestría. Cocina variada y de calidad.
www.cafegaudi.net

Divorcios Y Separaciones

Consulta Gratuita Telf 91 542 54 89 C/ Pintor Rosales 14, 6º, Madrid
www.CebosCardiel.com

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho



Bilingual English Development & Assessment
Enseñanza bilingüe de calidad en Madrid

Anuncios Google

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / Domínguez & Guiu analizan en el ICAM el marketing jurídico y la internacionalización de los bufetes

Domínguez & Guiu analizan en el ICAM el marketing jurídico y la internacionalización de los bufetes

18/04/2012 By [lsanchez](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta

0



Será el próximo 3 de mayo, en jornada de tarde, de 16 a 19 horas, en el salón de actos del ICAM, cuando Francesc Domínguez, consultor internacional, socio de [Domínguez & Guiu](#) y Adam Dubin, director de Legal English Consulting Group analicen las ventajas del marketing jurídico en los despachos de abogados para impulsar su internacionalización en un evento que se organiza en colaboración con el Grupo de Abogados Jóvenes de la institución madrileña.

La próxima semana DIARIOJURIDICO publicará la entrevista efectuada recientemente a Francesc

Dominguez sobre se explica el por qué de la internacionalización y su relación con el marketing jurídico. Es evidente que algunas de estas claves serán muy bien recibidas sobre todo por aquellas firmas legales que están en ese proceso de salir fuera al exterior, acompañando a sus clientes en su expansión empresarial.

Para el propio Francesc Domínguez, la teoría sobre cómo diferenciar un despacho en el mercado o cómo internacionalizarlo es conocida, pero la realidad es que hay pocos despachos españoles de abogados diferenciados positivamente en el mercado o realmente internacionalizados. ¿Por qué pasa esto? “Durante esta Jornada hablaremos al respecto y contribuiremos al hecho de que los despachos de abogados tengan, por fin, más herramientas para diferenciarse o internacionalizarse.” indica.

La jornada, muy recomendable para responsables de desarrollo de negocio o marketing, así como aquellos socios que trabajen más directamente la internacionalización de su firma cuenta con un programa bastante completo que reproducimos a continuación:

Contenidos

1. El miedo al fracaso. ¿Cómo evitar que el miedo sea el principal obstáculo (no reconocido) para diferenciar o internacionalizar un despacho o una red de despachos de abogados?
- 2-La internacionalización: ¿es adecuada para nuestro despacho? ¿Nos aportará una ventaja competitiva?
3. Requisitos para diferenciar o internacionalizar un despacho.
- 4-Formas de internacionalización.
5. Cómo crear demanda de los servicios del despacho en el propio país y en el extranjero.
- 6-Experiencias de despachos pequeños y medianos.
7. Formación clave para la diferenciación en el mercado y la internacionalización.
- 8-Estados Unidos de América: oportunidades y retos para la abogacía española.

Dominguez & Guiu, SL ayuda a los despachos profesionales a ser una referencia en el mercado y a conseguir mejores clientes, mediante consultoría y formación. Dominguez & Guiu está especializada en estrategia (marketing) y organización (gestión interna). Asesora también en gestión de recursos humanos y forma en habilidades.

Con oficinas en Barcelona y Madrid, y prestación de servicios a escala nacional e internacional, Dominguez & Guiu ayuda a despachos medianos, pequeños y grandes: despachos de abogados, arquitectos, ingenieros, auditores, asesores, etc.

Dominguez & Guiu asesora de una manera práctica, con ideas claras. Es la primera consultora a escala internacional que ha sabido ver lo que contrata realmente el cliente a un despacho profesional.

Els desnonaments fan incrementar un 62% en tres anys els casos civils als jutjats de Vic



Un afectat per un desnonament, dijous a Balanya, negociant amb el seu advocat i la comissió judicial
Marc Sañé

16-04-2012

A Vic, la demanda d'advocats d'ofici per casos civils ha variat dels 469 del 2008 al 762 del 2011, tot i que l'any que va haver-hi més sol·licituds va ser el 2010, amb 782. Amb tot, les dades de Vic estan per sota de la mitjana catalana on l'increment ha estat el 74 per cent.

Així es desprèn de les dades de demanda d'advocats d'ofici que ha fet públiques el consell de l'advocacia catalana. En els últims tres anys, entre el 2008 i el 2011, s'ha reduït la demanda d'advocats d'ofici en els casos penals, però s'ha disparat en el civil, on es tracten els casos directament relacionats amb la crisi econòmica, com poden ser els desnonaments, que suposen un 20 per cent del total.

A Vic, la demanda d'advocats d'ofici per casos civils ha variat dels 469 del 2008 al 762 del 2011, tot i que l'any que va haver-hi més sol·licituds va ser el 2010, amb 782. Amb tot, les dades de Vic estan per sota de la mitjana catalana on l'increment ha estat el 74 per cent. Amb tot, la demanda

d'advocats d'ofici només ha incrementat un 5,2 per cent a la comarca, a causa de la davallada d'advocats per a casos penals, que ha estat de l'11,2 per cent. De les 2.200 sol·licituds del 2008 s'ha passat a les 1.959 del 2011.

A Catalunya, en canvi, i en part pels casos del partit més gran, el de Barcelona, aquests casos han incrementat en un 2,17 per cent. Des del consell de l'advocacia de Catalunya denuncien que la Generalitat vol rebaixar en un 5 per cent l'aportació pel torn d'ofici.

El que ha incrementat lleugerament a la comarca, un 11,11 per cent, és la demanda d'advocats per casos de violència de gènere. De les 405 sol·licituds del 2009 s'ha passat a les 450 del 2011. Al conjunt de Catalunya aquesta dada va disminuir en un 10 per cent.